

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 1 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **061**

Fecha: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001 2018 00279	Ordinario	MANUEL TRINIDAD PINEDA PEREZ	INVERSIONES NAMASTE	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE FIA LA HORA DE LA OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 AM) DEL DIA DOS (2) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE TRAMITE Y/O JUZGAMIENTO - LECTURA DE FALLO, SE LE COMUNICA ALAS PARTES QUE EN EL AUTO ESTA EL LINK DEL PROCESO DIGITALIZADO.	24/09/2020	1
54001 31 05 001 2019 00012	Ordinario	LUCY AIDEE PALLARES SALAZAR	PROTECCION S.A.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE FIA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 PM) DEL DIA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE Y/O JUZGAMIENTO, COMUNICAR A LAS PARTES QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DIGITALIZADO	24/09/2020	1
54001 31 05 001 2019 00251	Ordinario	WILSON CUADROS CUADROS	EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES S.A.	Auto admite Contestación de la Demanda ADMITASE LA CONTESTACION DELA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR EDGAR GUEVARA IBARRA, A NOMBRE DE LA EMPRESA EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES S.A.. PARA REALIZAR LA AUDIENCIA VIRTUAL DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE. SE SEÑALA LA HORA DE LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 AM) DEL DIA OCHO (8) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. SE COMUNICA A LAS PARTES EL LINK DEL PROCESO.	24/09/2020	1
54001 31 05 001 2020 00078	Ordinario	NINFA LIZARAZO FIGUEROA	LADRILLERA CASABLANCA S.A.	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTA POR LA DOCTORA MARYORI MELEYSY MONTES MORA A NOMBRE DE SU PODERDANTE NINFA LIZARAZO FIGUEROA Y EN CONTRA DELA LADRILLERIA CASABLANCA.SEGUROS DE RIESGOS PROFESIONALES SURAMERICANA S.A. Y LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, ASI MISMO NO SE ACCEDE AL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020 Y CORRASELES TRASLADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHOA LA DEFENSA, SE LES COMUNICA A LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE AUTO SE ENCUENTRA EL LINK DEL PROCESO DIGITALIZADO PARA LO PERTINENTE	24/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 001	Ordinario	MARTHA LUCIA DAVILA HERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITASE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR WOLFANG AUGUSTO PAEZ SUZ a nombre de su poderdante MARTHA LUCIA DAVILA HERNANDEZ, y en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, ADMITASE LA DEMANDA DE INTERVENCIÓN AD-EXCLUDENDUM presentada por el Doctor ADRIAN RENE RINCON RAMIREZ a nombre de su poderdante OLGA CARMENZA HERNANDEZ REY, y en contra la señora MARTHA LUCIA DAVILA HERNANDEZ y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA DEMANDADA CONFORME AL DECRETO 806 DEL 2020 Y CORRASELES TRASLADO PARA QUE EN TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA, SE LE COMUNICA A LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE AUTO SE ENCUENTRA EL LINK DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO	24/09/2020	1
54001 31 05 001	Ordinario	LINO CARDENAS PEREZ	SERINCO DRILLING S.A	Auto Inadmitte la Demanda SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL Doctor EDUARD ALEXANDER DIAZ LEON, en su condición de apoderada judicial del señor LINO CARDENAS PEREZ, presenta demanda ordinaria laboral contra SERINCO DRILLING S.A	24/09/2020	1
54001 31 05 001	Ordinario	JUDITH RUBIELA - MORA ORTIZ	CAJA DE CONPESACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER CONFANORTE	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR ALVARO IVAN ARAQUE CHIQUILLO A NOMBRE DE SU PODERDANTE LA SENORA JUDITH MORA ORTIZ Y EN CONTRA DE LA CAJA COMPENSACION FAMILIAR DE NORTE DE SANTANDER CONFANORTE, NOTIFIQUESE A LA DEMANDA CONFORME AL DECRETO 806 DE 2020, PARA QUE EN EL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA. COMUNICAR A LAS PARTES QUE EN EL PRESENTE PROCESO SE REMITE VINCULO DEL PROCESO DIGITAL	24/09/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


EMILIO XIMENES CABARICO SOTO
SECRETARIO